



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO ADMINISTRATIVO

CONTRATO NO. SECUENCIA AÑO
SSCDMX-DGAF-138-2021
FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA SU CORRESPONDENCIA
RELACIONADA CON EL PRESENTE DOCUMENTO

REQUISICIÓN NO.: 107/2021.
ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3611 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS"
ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DE CURACIÓN Y DENTAL PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS Y UNIDADES ALTERNAS
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CUENTA CON LA DEBIDA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.
SSCDMX-DGAF-138-2021, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2021, POR EL CUAL SE OTORGÓ AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL, ENTREGA Y PAGO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

FUNDAMENTO LEGAL:
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 54 FRACCIÓN XV Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ADJUDICACIÓN DIRECTA:
QUE LA CONTRATACIÓN SE EFECTÚA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUPLENTE DE 11 DE MARZO DE 2021 Y OTORGADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO ADMODMSR/ADJUDIC/REG-107249/2021 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y DENTAL PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS Y UNIDADES ALTERNAS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 INCISO C), 28, 42, 54 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE MÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:
LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
R.F.C.: GDF 971205-4NA
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:
AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
TELÉFONO: 55 5132-1250 EXTENSIÓN 1100

VIGENCIA DEL CONTRATO: 11 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2021.
LUGARES DE ENTREGA DE LOS BIENES: ALMACÉN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN LA AVENIDA JARDÍN NO. 366, COLONIA DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02960, CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 11 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2021.

CONDICIONES DE PAGO:
EL IMPORTE DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ LIQUIDADO DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES, A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS, EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

FACTURA A:
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO / SECRETARÍA DE SALUD
R.F.C.: GDF971205-4NA.

"EL PROVEEDOR" PARA EL INICIO DE TRÁMITE DE PAGO DEBERÁ ENTREGAR EN LA VIGILANCIA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA FACTURA, ACOMPAÑADA DEL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE DEL IMPRESO DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), DEBERÁ ENVIAR SUS FACTURAS EN FORMATO PDF Y XML AL CORREO ELECTRÓNICO vgatililla.servtasad@se.sal.gob.mx.

LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS, QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.
"EL PROVEEDOR" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE LA OBLIGACIÓN DE PAGO A CARGO DEL "GCDMX" ES ÚNICAMENTE POR LOS BIENES ENTREGADOS Y ACEPTADOS POR LO TANTO EL MONTO MÍNIMO A EJERCER SERÁ DE \$14,672.26 (CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE \$146,722.60 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 60/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

ASISTE:
NOMBRE: C.P. FÉLIX REYES
ELVIRA
CARGO: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: QFB HÉCTOR SALGADO
SCHOLLY
CARGO: DIRECTOR DE MEDICAMENTO, TECNOLOGÍA E INSURSO

FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS
BRACHO
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: LIC. DAVID NELCHOR ORTIGOSA
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y FINANZAS

FIRMA:

ASISTE:
NOMBRE: LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIRMA:

DATOS DE "EL PROVEEDOR":
C. JOSÉ SAFAR BOUERI
R.F.C.: SAB-J669321D92.

DOMICILIO LEGAL Y FISCAL EL UBICADO EN: AVENIDA COPILCO NÚMERO 339, COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04360 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, TELÉFONOS: (55) 5554533, 56589316.

PERSONA FÍSICA:

QUE ES UNA PERSONA FÍSICA QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, CON FOLIO NÚMERO 0000011806560 EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL ENTONCES INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AHORA INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 203, EN EL JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO 0024 DEL DISTRITO FEDERAL, LIBRO 31, CON FECHA DE REGISTRO 18 DE AGOSTO DE 1976, QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EN: COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO COMERCIAL Y DE SERVICIOS, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, LO CUAL ACREDITA CON LA COPIA DE SU ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EL C. JOAQUÍN REYES SÁNCHEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA EL C. JOSÉ SAFAR BOUERI, SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO [REDACTED] QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE DOCUMENTO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA 54,070, LIBRO 1439, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2016, OTORGADA ANTE EL LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 156 DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO.

PENAS CONVENCIONALES: SE APLICARÁ UNA SANCIÓN, POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL IMPORTE DEL 1% (UNO POR CIENTO), CALCULADO SOBRE EL IMPORTE DEL BIEN O SERVICIOS NO ENTREGADOS, HASTA POR 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A.

SE OTORGARÁ ANTICIPO

SI () NO (X)

NO APLICA EL % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, EN SU CASO FIANZA POR EL 100% DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO, SIN INCLUIR I.V.A.

POR "EL PROVEEDOR":
NOMBRE: JOSÉ SAFAR BOUERI

FIRMA:

DIMICIONADO/ACB/MJM

OK ✓

CONSECUTIVO	PARTIDA	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
2541 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS"						
1	10	060.483.0091	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 10 EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA CON 100 PIEZAS	1	\$159.50
2	12	060.483.0125	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 11 EMPAQUE INDIVIDUAL	CAJA CON 100 PIEZAS	1	\$159.50
3	92	060.815.5501	SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS, FRASCO DE 6 ML DE SELLADOR PARA FOSETAS Y FISURAS BLANCO FOTOPILIMERIZABLE, FRASCO DE 9 ML DE LIQUIDO GRABADOR, 1 MANGO APLICADOR, CON CEPILLOS Y/O PINCELES Y DISPENSADOR DE MEZCLA	ESTUCHE	1	\$189.00

EL MONTO MÍNIMO A EJERCER SERÁ DE \$14,672.26 (CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE \$146,722.60 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 60/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

ASISTE:
NOMBRE: C.P. FÉLIX REYES ELVIRA
CARGO: SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS

ASISTE:
NOMBRE: QFB. HÉCTOR SALGADO SCHOELL
CARGO: DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

ASISTE:
NOMBRE: DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

ASISTE:
NOMBRE: LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

POR "EL PROVEEDOR":
NOMBRE: JOSÉ SAFAR BOUERI

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

DECLARA "EL GCDMX", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE QUE:

- LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y DENTAL PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS Y UNIDADES ALTERNAS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SE LLEVÓ A CABO CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 54, FRACCIÓN XV Y 63, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DECLARA "EL PROVEEDOR" QUE:

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE ÉL Y DEMÁS PERSONAS QUE ESTÁN A SU SERVICIO, ASÍ COMO LOS CONYUGES DE TODOS ELLOS, NO TIENEN LAZOS DE CONSANGÜINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA AL GUINIA QUE LABORE EN LA DEPENDENCIA Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRE LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

DECLARAN AMBAS PARTES QUE:

CLÁUSULAS

EN CASO DE QUE LO SOLICITE EL "GCONIX", "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO AL 35% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO FISCAL Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE SER EL CASO

"EL PROVEEDOR" ACEPTA EXPRESAMENTE LA OBLIGACIÓN DE PAGO A CARGO DEL "GCOMIX" ES ÚNICAMENTE POR LOS BIENES ENTREGADOS Y ACEPTADOS POR LO TANTO EL MONTO A EJERCER SERÁ EL DESCRITO EN LA PÁGINA 2 DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL DE CURACIÓN Y DENTAL PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS Y UNIDADES ALTERNAS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONFORME A LOS PERÍODOS MORALES, "SEÑALADOS EN LA HOJA 1 DEL ANVERSO DEL PRESENTE CONTRATO, Y EN LOS ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 3 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS), 4 (SOLICITUD DE PRESUPUESTO) Y 5 (COTIZACIÓN)."

EL PERSONAL DEL ALMACÉN CENTRAL Y/O DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS EN SU CASO LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍA E INSUMOS DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES SERÁN RESPONSABLES DE SUPERVISAR Y VERIFICAR QUE "EL PROVEEDOR" REALICE CON CALIDAD Y EFICIENCIA LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASÍ MISMO DEBERÁ REQUISITAR LA CONSTANCIA QUE PRESENTE "EL PROVEEDOR", ANOTANDO NOMBRE COMPLETO, FIRMA, FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, NÚMERO DE RED Y SELLO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LO CONTRATADO Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE

~~OMMO/ODAR/ACB/ENMM.~~

SEXTA. - "EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO CUANDO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SE DESPRENDA QUE LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y LAS NORMAS QUE SEAN APLICABLES, SIN RESPONSABILIDAD PARA ESTE.

SÉPTIMA. - LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 11 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021.

OCTAVA. - AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CANTIDADES DE INVERSIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDOANDO DE TODA RESPONSABILIDAD DE SU USO A "EL GCDMX".

NOVENA. - "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE LOS BIENES ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD QUE IMPIDAN SU USO Y/O CONSUMO POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 12 (DOCE) MESES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN FORMAL A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL GCDMX", LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO APLICABLE DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN DE GARANTÍA, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER LA CALIDAD MÍNIMA SOLICITADA EN LOS BIENES ADJUDICADOS, CONTADA A PARTIR DE SU ENTREGA (12 MESES). "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR EL CAMBIO O CANJE DE LOS MISMOS CON IGUAL CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PETICIÓN QUE REALICE "EL GCDMX".

EN EL CASO DE PRESENTARSE EN EL PERÍODO DE GARANTÍA DEFECTO, VICIOS OCULTOS Y/O MALA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REPONERLOS SIN CARGO Y RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX".

DÉCIMA. - PARA EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A TRAVÉS DE UNA FIANZA O CARTA DE CRÉDITO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

- QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA.
- QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DEL CONTRATANTE.

DÉCIMA

PRIMERA. - "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR EN FORMA PARCIAL O TOTAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN

DÉCIMA

SEGUNDA. - LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL POR RETRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PORCENTAJE INDICADO EN EL ANVERSO DE LA HOJA 1 DEL PRESENTE CONTRATO POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA ENTREGA INCUMPLIDA. LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN HASTA POR EL 15 % DEL MONTO DEL CONTRATO SIN INCLUIR IVA. SI SE IGUALA O SUPERA LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE SEÑALADO COMO PENA CONVENCIONAL "EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD.

DÉCIMA

TERCERA. - LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "EL GCDMX", PARA DARLO POR RESCINDIDO Y APLICAR LAS PENAS QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR "EL PROVEEDOR".

LAS PARTES ACEPTAN QUE SI "EL GCDMX" CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO O QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL GCDMX".

"EL GCDMX", RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

- SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO.
- SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN LOS ANEXOS.
- SI "EL PROVEEDOR" NO HICIERA EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CALIDAD A QUE HACE REFERENCIA LA CLÁUSULA NOVENA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- SI "EL PROVEEDOR" ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.
- SI "EL PROVEEDOR" SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "EL GCDMX".

DÉCIMA

CUARTA. - AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO O POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX".

DÉCIMA QUINTA. - TODA LA INFORMACIÓN Y LOS DATOS QUE PROPORCIONEN "EL GCDMX" Y "EL PROVEEDOR" PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE REGIRÁN CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DÉCIMA

SEXTA. - PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA DIRIMIR CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE SU INCUMPLIMIENTO Y/O INTERPRETACIÓN LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO Y JURISDICCIÓN DE CUALQUIER OTRO DOMICILIO QUE LES CORRESPONDA EN EL PRESENTE O PUDIERA CORRESPONDERLES EN EL FUTURO.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN CUATRO TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL 11 DE MARZO DE 2021.

ASISTE:

NOMBRE: C.P. FÉLIX REYES ELVIRA
CARGO: SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS

ASISTE:
NOMBRE: QFB. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
CARGO: DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

ASISTE:
NOMBRE: DR. JOSÉ ALEJANDRO AVILA BRACHO
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS URGENCIAS

ASISTE:
NOMBRE: LIC. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

POR "EL GCDMX",
NOMBRE: LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR "EL PROVEEDOR":
NOMBRE: JOSÉ SAFAR BOUERI

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

DIJIMODAR/ABEN/AM



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-138-2021

ANEXO 1

ANEXO TÉCNICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

ANEXO TÉCNICO
Material de Curación

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2541

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
MATERIAL DE CURACION	209	CLAVES

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES SERÁ MOTIVO DE RECHAZO EN SU PROPUESTA.

1. ÁREA REQUERENTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

2. REQUISICIÓN NÚMERO.

PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

3. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR. ESTA DEBERÁ DE CUMPLIRSE DE ACUERDO A LO DESCRITO EN LA FICHA TÉCNICA "ANEXO 2".

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO POR PARTE DEL PROVEEDOR, SERÁ MOTIVO DE RECHAZO EN SU PROPUESTA.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CLARAS PRECISAS Y EN SU CASO LAS NORMAS QUE APLIQUEN:

- REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.
- NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- NOM-085-SSA1-1994 QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE LOS GUANTES DE HULE LÁTEX NATURAL PARA CIRUGÍA Y EXPLORACIÓN EN PRESENTACIÓN ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL.
- NOM-045-SSA2-2005, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOSURVEILLANCIA.

5. ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN.

NO APLICA

6. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD.

6.1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, Y A FALTA DE ESTAS, NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, 55 Y 56 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, NOM-137-SSA1-2008, INFORMACIÓN REGULATORIA, ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO QUE DEBERÁN OBTENER LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS TANTO DE MANUFACTURA NACIONAL COMO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.

6.2. REGISTRO SANITARIO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SOLICITUD DE LA SEDESA POR CADA UNA DE LAS FAMILIAS QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS QUE OFERTE, COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO COMPLETO Y VIGENTE, POR AMBOS LADOS CON TODOS SUS ANEXOS POR CADA FAMILIA, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. EN RELACIÓN CON LO SEÑALADO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, TODOS LOS BIENES MÉDICOS REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. LOS REGISTROS SANITARIOS DEBERÁN CONTENER LA MARCA Y MODELO DEL BIEN QUE SE PROPONGA.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA, EN MEDIO ELECTRÓNICO UNA BASE DE DATOS CONTENIENDO LOS REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS EN ORDEN Y SECUENCIA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS CONTENIDAS EN LA FICHA TÉCNICA (ANEXO 2-FICHAS TÉCNICAS). ESTOS CONCEPTOS A MANERA DE EJEMPLO EN EL FORMATO EXCEL SIGUIENTE:

Insurgentes Norte No. 423, Piso 21, Colonia Nonoalco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
Tel. 5551321250 ext. 1373.

Folio: C-001233-2020
Requisición: 044

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

#	SAICA	Descripción	Registro Sanitario	Vigencia
1	060.004.0109	ABATELINGÜAS DE MADERA, DESECHABLES. LARGO. 142.0 MM. ANCHO. 18.0 MM.	SSA4254325	Agosto del 2020
2	060.ADX01.SS02	KIT DE ADAPTADORES PARA PROPORCIONAR NEBULIZACIÓN EN LÍNEA A NEONATOS; 1) CON TUBO CORRUGADO DE 10 MM DE DIÁMETRO; 2) CON UNA LONGITUD TOTAL DE 6 A 12 PULGADAS; 3) CONECTOR AL NEBULIZADOR DE 18 MM DE DIÁMETRO INTERNO Y 22 MM DE DIÁMETRO EXTERNO; 4) PIEZA EN "T" NEONATAL ESTÁNDAR DE 10 MM. UNIDAD DE MEDIDA: JUEGO.	SSA2376352	Diciembre del 2018
3	060.ADS01.SS02	ADAPTADOR DE TIPO "COLA DE RATÓN". 1) CON ROSCA DISS INTERNA EN UN EXTREMO 2) CUERPO VERPO TIPO ESPIGA EN EL OTRO EXTREMO. 3) DESECHABLE	SSA445125	Enero del 2019
4	060.016.0154	ACEITES MINERAL, PARA USO EXTERNO.	SSA12761	Julio del 2021
5	060.603.0072	BARRERA PROTECTORA EN FORMA DE ESPIRAL, QUE COMBINA POLIISOBUTILENO, ESTIRENO-ISOPRENO-ESTIRENO, ADHERENTES, CARBOXIMETIL CELULOSA SÓDICA E HIDROCOLOIDES, REDONDA, MÁS GRUESA EN EL CENTRO, CONVEXA LIGERA DE 5MM RECORTABLE DE 15-43MM CON ARO DE ENSAMBLE DE 60MM CON AROS PARA SUJECIÓN DE CINTURÓN	SSA445625	Febrero del 2020

EN CASO DE MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DEL REGISTRO VIGENTE, DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE DICHO TRÁMITE. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES NO REQUIERAN DEL REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTARSE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE OFICIO EXPEDIDO POR COFEPRIS, EN DONDE SE MANIFIESTE QUE EL BIEN NO LO REQUIERE.

LOS REGISTROS SANITARIOS QUE SE PRESENTEN DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL PROVEEDOR, EN CASO DE QUE ÉSTE SEA EL FABRICANTE O, EN SU CASO, A NOMBRE DEL FABRICANTE QUE HAYA OTORGADO POR ESCRITO EL SOPORTE PARA ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN. DE NO CUMPLIRSE ESTA CONDICIÓN PROCEDERÁ EL DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

6.3. APOYO SOLIDARIO DEL FABRICANTE

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, EN EL QUE MANIFIESTE EL APOYO SOLIDARIO AL PROVEEDOR Y QUE REAFIRMA LA PROPOSICIÓN PARA EL PRESENTE PROCESO DE ADQUISICIÓN Y GARANTICE EL ABASTO SUFICIENTE PARA QUE A SU VEZ PUEDA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE ESTE PROCESO, DEBIENDO CONTENER EL NÚMERO QUE LO IDENTIFICA Y LAS PARTIDAS QUE RESPALDA, ASÍ COMO LA MARCA DE LAS MISMAS, INCLUYENDO EL SIGUIENTE TEXTO:

"LOS BIENES QUE SE ENTREGARÁN A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁN NUEVOS, DE RECIENTE FABRICACIÓN Y CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA FICHA TÉCNICA DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN Y LO QUE SE ESTABLEZCA EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

6.4. CERTIFICADOS DE ANÁLISIS DE PRODUCTO TERMINADO

EL PROVEEDOR EN CASO DE RESULTAR APROBADO DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA LOS CERTIFICADOS DE ANÁLISIS DEL PRODUCTO TERMINADO DEL FABRICANTE, CON LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS QUE GARANTICEN QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CADA LOTE DEL PRODUCTO, ENTREGANDO EN MEDIO ELECTRÓNICO (ESCANEOS) CONTENIENDO LOS CERTIFICADOS PRESENTADOS EN ORDEN Y SECUENCIA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS CONTENIDAS EN LA FICHA TÉCNICA (ANEXO 2-FICHAS TÉCNICAS) EN LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS DE ESTA SECRETARÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 45 DÍAS DESPUÉS DE SER RECIBIDA LA SOLICITUD.

6.5. VICIOS OCULTOS O MALA CALIDAD

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA UNA VEZ QUE SE HAYAN ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO, ANTE EL CASO EN QUE SE PRESENTEN REPORTES DE MALA O DUDOSA CALIDAD O VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REPORTES DE MALA CALIDAD POR PARTE DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PODRÁ REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD EN UN LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. EL COSTO DE LAS PRUEBAS SERÁ CUBIERTO POR EL PROVEEDOR ACEPTANDO QUE LAS PRUEBAS SE REALIZARÁN SOBRE CADA LOTE ENTREGADO Y LAS MUESTRAS UTILIZADAS PARA REALIZARLAS SERÁN REPUESTAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA SECRETARÍA. ASIMISMO LA SUSTITUCIÓN DE AQUELLOS BIENES Y/O LOTES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA LOS DATOS DE CONTACTO DIRECTO DE LA(S) PERSONA(S) QUE RECIBIRÁN LOS REPORTES DE MALA CALIDAD CONTENIENDO NOMBRES COMPLETOS, CORREOS ELECTRONICOS Y NUMEROS TELEFONICOS MEDIANTE LOS CUALES RECIBIRÁN Y BRINDARÁN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS REPORTES POR MALA CALIDAD.

EN CASO DE QUE SE RECIBA UN BIEN DE MALA CALIDAD, LA UNIDAD MEDICA INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS CON COPIA PARA LA DIRECCION MEDICAMENTOS, TECNOLOGIA E INSUMOS MEDIANTE OFICIO Y MUESTRA, ADJUNTANDO EL FORMATO DE "REPORTE DE MALA CALIDAD DE INSUMO PARA LA SALUD" DEBIDAMENTE REQUISITADO, DE ACUERDO AL ANEXO 3.

LA DMIT REALIZARÁ LA EVALUACION TECNICA Y EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SE TURNARÁ AL PROVEEDOR PARA LA DEBIDA ATENCION, PUDIENDO SER CAMBIO DEL BIEN Y/O LOTE CORRESPONDIENTE, CAMBIO DE MARCA O SOLICITUD DE EVALUACION TECNICA POR UN TERCERO AUTORIZADO, TODO LO ANTERIOR SIN CARGO ADICIONAL PARA LA SECRETARIA, CUANDO EXISTA CASO OMISO A LOS REPORTES POR MALA CALIDAD POR PARTE DEL PROVEEDOR, LA DIRECCION DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGIA E INSUMOS INFORMARA DE LA SITUACION A LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS A EFECTO DE QUE ÉSTA INDIQUE AL PROVEEDOR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE DETERMINE DE ACUERDO ALO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALICE EL CAMBIO FÍSICO DEL BIEN O DEL LOTE, DEBERÁ ELABORAR EL FORMATO "REPORTE DE CANJE DE INSUMO PARA LA SALUD" (ANEXO 4), OBTENIENDO EL VISTO BUENO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA Y DEBERÁ ENVIARLO A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGIA E INSUMOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS SEÑALANDO EL NUMERO DE OFICIO O REPORTE DE MALA CALIDAD AL QUE DA RESPUESTA MEDIANTE EL CANJE DEL INSUMO.

7. **TECNOVIGILANCIA.**

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN LA QUE ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA, EN LA QUE SE INDICA EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA MANIFIESTO EN EL QUE SE COMPROMETE A CONTAR CON TODOS LOS APOYOS DEL FABRICANTE QUE SE REQUIERAN PARA QUE CUMPLA CON LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LOS BIENES EN LAS FECHAS PACTADAS

8. **LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS ELABORADO POR LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO EL CUAL FORMARÁ PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

LA DISTRIBUCION DE LOS BIENES SERA PROPORCIONADA POR LA DGSMU CON COPIA A LAS DIRECCIONES DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, DIRECCION DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGIA E INSUMOS Y AL ALMACEN CENTRAL.

8.1 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA EL "PROVEEDOR" DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

8.1.1 LOS BIENES SE EMBALARAN ADECUADAMENTE PARA EVITAR QUE SUFRAN DAÑOS POR ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE, EL EMBALAJE DEBERA SER SUFICIENTEMENTE RESISTENTE PARA SOPORTAR LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA Y ESTIBA, PROPIOS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE TRANSPORTE, EL NO ENTREGAR LOS BIENES COMO AQUÍ SE SOLICITAN SERÁ MOTIVO DE NO ACEPTACION.

8.1.2 LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE ETIQUETADOS CON EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, NUMERO DE CONTRATO, LOTE Y MARCA, CON EL FIN DE SABER LA PROCEDENCIA DE LOS INSUMOS, ENTREGANDO UN LISTADO MENSUAL DE LOS MISMOS A PETICION DE LA DIRECCION DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGIA E INSUMOS.

8.1.3 EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y LA NOM 137-SSA1-1995 Y NOM 137-SSA1 2008.

8.1.4 EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR A SOLICITUD DE LA DIRECCION DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGIA E INSUMOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS A PARTIR DE HABER SIDO RECIBIDA LA SOLICITUD, UN ARCHIVO DIGITAL MANIPULABLE QUE CONTENGA LA DESCRIPCION DEL INSUMO, EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO Y LAS IMÁGENES CORRESPONDIENTES A LOS INSUMOS, MISMAS QUE DEBEN SER CLARAS Y NÍTIDAS DEBIENDO CORRESPONDER AL BIEN QUE SE OFERTO, ESTOS CONCEPTOS A MANERA DE EJEMPLO EN EL FORMATO SIGUIENTE.

Insurgentes Norte No. 423, Piso 21. Colonia Nonoalco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
Tel. 5551371250 ext 1373.

Folio: C-001233-2020
Requisición: 044

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

#	SAICA	Descripción	Registro Sanitario	Imagen
1	060.166.3008	Cánulas para traqueostomía, neonatal, de cloruro de polivinilo, sin globo, recta, con conector incluido con entrada de 15 mm, sin endocánula, con obturador y cinta de fijación. Estéril y desechable. Diámetro interno 3.0 mm $\pm$ 0.15 mm, diámetro externo 5.2 mm $\pm$ 0.5 mm, longitud 32mm $\pm$ 5mm	SSA4254325	
2	060.004.0109	Abatelenguas de madera fina, con punta en madera fina, puntas redondeadas y libre de astillas, largo 142.0 mm ancho 18.0 mm. envase con 100 piezas	SSA2376352	
3				
4				
5				

8.2 EL PROVEEDOR NO PODRÁ ENTREGAR BIENES DISTINTOS A LOS ADJUDICADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, A MENOS QUE MEDIE UNA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA SECRETARÍA.

8.3 EN CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR REQUIERA ENTREGAR INSUMOS DE OTRO FABRICANTE DISTINTO AL BIEN ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, LA SOLICITUD DEBIDAMENTE JUSTIFICADA JUNTO CON UNA MUESTRA FÍSICA DEL BIEN PROPUESTO Y CON UNA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO Y/O SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO O EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE SE SEÑALE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, LO ANTERIOR PARA LA EVALUACIÓN, QUE REALIZARÁ LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. QUEN ES EL RESPONSABLE DE EVALUAR Y ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PODRÁ AL SUMINISTRO DEL NUEVO BIEN UNA VEZ QUE SE LE HAGA ENTREGA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA.

8.4 AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EL ALMACÉN CENTRAL O EL ALMACÉN DE LA UNIDAD MÉDICA REALIZARÁ LA REVISIÓN DE LA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO, COTEJARÁ LAS IMÁGENES DEL BIEN ADJUDICADO CON EL INSUMO QUE SE ESTA ENTREGANDO. EN CASO DE IDENTIFICAR ALGUNA DIFERENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, RECHAZARÁ LOS BIENES INFORMANDO DE ESTO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS CON COPIA A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS.

9. VISITAS.

NO APLICA

10.- MUESTRAS.

10.1. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A LA SEDESA UNA MUESTRA FÍSICA SEGÚN SE REQUIERA EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, ETIQUETADAS PARA SU IDENTIFICACIÓN CONFORME A LAS CLAVES CORRESPONDIENTES Y QUE QUEDARÁN A GUARDO DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. ASIMISMO DEBERÁ ENTREGAR LOS REGISTROS SANITARIOS CORRESPONDIENTES A CADA INSUMO EN EL MISMO PLAZO MENCIONADO.

10.2. ES IMPORTANTE PRECISAR, QUE EN EL CASO DE QUE LA SECRETARÍA SOLICITE UN INSUMO DE COSTO ELEVADO (COSTO UNITARIO MAYOR A \$1000.00 M.N.), EL LICITANTE PODRÁ ENTREGAR LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA, SUSTITUYENDO ESTE REQUISITO, CON LA PRESENTACIÓN DE UN CATALOGO Y/O MANUAL DEL BIEN SOLICITADO. ESTE CATALOGO Y/O MANUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN MEDIO MAGNÉTICO DEBIDAMENTE REELABORADO, INDICANDO LAS PARTIDAS QUE ESTE EN POSIBILIDAD DE OFERTAR. PARA ESTE CASO, LA ENTREGA DEL O LOS CATALOGOS EN MEDIO MAGNÉTICO DEBERÁ REALIZARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS, LA ENTREGA DE LOS CATALOGOS DEBERÁ REALIZARSE APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL "EJEMPLO" DE FORMATO SEÑALADO ANTERIORMENTE.

Insurgentes Norte No. 423, Piso 21, Colonia Nuevos
Alcalá Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
Tel. 5551321250 ext.1373.

Folio: C-001233-2020
Requisición: 044

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

11. PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS.

11.1 LA SECRETARÍA SOMETERÁ LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO UNA VEZ QUE SE HAYAN RECIBIDO EN EL ALMACEN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, A LAS PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- a) INSPECCIÓN VISUAL A LAS MUESTRAS
 - VERIFICAR QUE CADA PIEZA CUMPLA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA Y CON LA IMAGEN ENTREGADA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
 - VERIFICAR LA TEXTURA Y ACABADO DEL INSUMO ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA.
 - VERIFICAR QUE LOS INSUMOS NO MUESTREN DETERIORO O MALA CALIDAD EN LA INSPECCIÓN FÍSICA.
 - CONSTATAR QUE LOS EMPAQUES PRIMARIOS SE ENCUENTREN INTACTOS Y DEBIDAMENTE ETIQUETADOS.
- b) DOCUMENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD Y CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITADAS EN LAS BASES
 - EVALUAR QUE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD PRESENTADOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CORRESPONDAN A LOS BIENES ENTREGADOS Y ESTE VIGENTE.

12. PERIODO DE GARANTÍA.

LA EMPRESA PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR CON LA PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA FIRMADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE GARANTIZAN QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO. EN CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A SUSTITUIR LAS PIEZAS DEFECTUOSAS EN UN PERIODO MÁXIMO DE 48 HRS A PARTIR DE QUE FUE NOTIFICADO.

EL PROVEEDOR UNA VEZ QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, ANTE EL CASO DE QUE SE PRESENTEN REPORTES DE MALA O DUDOSA CALIDAD Y/O VICIOS OCULTOS, Y A PETICIÓN O NOTIFICACIÓN DE EL COMPRADOR, PROCEDERÁ A LA SUSTITUCIÓN DE AQUELLOS BIENES (PIEZAS) Y/O LOTES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS DEFECTUOSAS EN UN PERIODO MÁXIMO DE 48 HRS A PARTIR DE QUE FUE NOTIFICADO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO Y UN PERIODO DE CADUCIDAD MAYOR A 12 MESES DESDE EL MOMENTO DE LA ENTREGA.

5

Elabora	Revisa	Autoriza
E.R. Moisés González Martínez J.U.D. de Material de Curación	Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ACOSTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-138-2021

ANEXO 2

FICHAS TÉCNICAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

ANEXO 2 FICHAS TÉCNICAS

No.	Clave SAICA	CAMBSDF	DESCRIPCIÓN GENERAL	unidad de medida	Cantidad
1	060.904.0100	2541000080	ALGODONES EN TORUNDAS,	Bolsa con 500 g	5528
2	060.ARC.0010	2541000104	ARCO DE YOUNG PORTA DIQUE, DE PLASTICO	PZA.	103
3	060.GRA.0001	2541000560	GRAPA PARA DIQUE DE GOMA NO.1	Pieza	157
4	060.GRA.0003	2541000560	GRAPA PARA DIQUE DE GOMA NO.8A	Pieza	159
5	060.GRA.0014	2541000560	GRAPA PARA DIQUE DE GOMA NO.14A	Pieza	156
6	060.TIR.SS01	2541001092	TIRANERVIOS DENTALES NO ESTÉRILES.	Pieza.	312
7	060.470.0138	2541001412	GASA HEMOSTÁTICA ABSORBENTE SOLUBLE.	Envase con 20 sobres.	214
8	060.470.0146	2541001422	HEMOSTÁTICOS.SATÍN HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE.	Envase con 20 sobres	375
9	060.470.8012	2541000486	ESPONJA HEMOSTATICA FIBROSA A BASE DE COLÁGENO Y POLIVINILPIRROLIDONA, SECA, ABSORBIBLE, ESTÉRIL, ATOXICA. TAMAÑO 80 X 120 MM, SOBRE CON 1 ESPONJA	PIEZA	782
10	060.483.0091	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 10 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	327
11	060.483.0117	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 12 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas.	256
12	060.483.0125	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 11 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas.	325
13	060.483.0133	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 20 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas.	477
14	060.491.0016	2541001532	INDICADOR DE CONTACTO OCLUSAL EN TIRAS, CON PEGAMENTO EN AMBAS CARAS	Block c/15 hojas	478
15	060.506.0720	2541000628	INJERTO BIOLÓGICO MALLA LIOFILIZADA PARA QUEMADURAS ESTÉRIL TAMAÑO 7X20 CM \"	PIEZA	205
16	060.506.2736	2541000636	INJERTO DE EPIDERMIS HUMANA, CULTIVADO IN VITRO, CONGELADO, ESTÉRIL. TAMAÑO: 56CM2.	Pieza.	2196
17	060.506.2751	2541000636	INJERTO REGENERADOR DE LA DURAMADRE, MATRIZ PARA REGENERACION DE DURAMADRE COMPUESTA DE COLAGENO DE BOVINO TIPO I, ULTRA PURO, CON POROSIDAD DE 50 A 150 MICRONES, MEDIDA DE 2.5 X 2.5 CM.	CAJA CON 5 PIEZAS.	19
18	060.597.SS02-2	2541001476	PISTOLA DISPENSADORA PARA APLICACION DE RESINA EN PRESENTACION DE COMPULES.	PIEZA	173
19	060.506.2777	2541000636	INJERTO REGENERADOR DE LA DURAMADRE, MATRIZ PARA REGENERACION DE DURAMADRE COMPUESTA DE COLAGENO DE BOVINO TIPO I, ULTRA PURO, CON POROSIDAD DE 50 A 150 MICRONES, MEDIDA DE 5 X 5 CM.	CAJA CON 5 PIEZAS.	16
20	060.506.2785	2541000636	INJERTO REGENERADOR DE LA DURAMADRE, MATRIZ PARA REGENERACION DE DURAMADRE COMPUESTA DE COLAGENO DE BOVINO TIPO I, ULTRA PURO, CON POROSIDAD DE 50 A 150 MICRONES, MEDIDA DE 7.5 X 7.5 CM.	CAJA CON 5 PIEZAS.	25
21	060.506.2793	2541000636	INJERTO REGENERADOR DE LA DURAMADRE, MATRIZ PARA REGENERACION DE DURAMADRE COMPUESTA DE COLAGENO DE BOVINO TIPO I, ULTRA PURO, CON POROSIDAD DE 50 A 150 MICRONES, MEDIDA DE 10 X 12.5 CM.	CAJA CON 5 PIEZAS.	31
22	060.506.3783	2541000636	SUSTITUTO DE PIEL CONFORMADO POR UNA MATRIZ DE DOBLE CAPA: UNA CAPA EXTERNA DE POLISILOXANO Y UNA CAPA INTERNA DE COLÁGENO DE BOVINO Y GLICOAMINOGLUCANOS. ESTÉRIL. TAMAÑO: 10 X 25 CM.	Pieza	60
23	060.506.3791	2541000636	SUSTITUTO DE PIEL CONFORMADO POR UNA MATRIZ DE DOBLE CAPA: UNA CAPA EXTERNA DE POLISILOXANO Y UNA CAPA INTERNA DE COLÁGENO DE BOVINO Y GLICOAMINOGLUCANOS. ESTÉRIL. TAMAÑO: 20 X 25 CM.	Pieza	45
24	060.506.7202	2541000628	INJERTO BIOLÓGICO PARA QUEMADURAS EN PIEL CUTÁNEA ESTÉRIL TAMAÑO 7 X 20 CM2 CUTÁNEA (OASIS).	PIEZA	826
25	060.532.0084	2541000466	EQUIPOS PARA VENOCLISIS, SIN AGUJA MICROGOTERO, ESTÉRILES, DESECHABLES.	EQUIPO	74325
26	060.532.0167	2541000466	EQUIPOS PARA VENOCLISIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTÉRILES, DESECHABLES.	EQUIPO	251358
27	060.532.0175	2541000464	EQUIPOS PARA TRANSFUSION, CON FILTRO, SIN AGUJA.	EQUIPO	24204
28	060.537.0048	2541000688	JABÓN NEUTRO. PASTILLA DE 100 G.	Pieza	11038

Insurgentes Norte No. 423, Piso 21. Colonia Nonoalco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
Tel. 5551321250 ext.1373.

Folio: C-001233-2020
Requisición: 044

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

29	060.543.0623	2541000690	JALEA LUBRICANTE ASEPTICA, SOBRE CON 10 GRAMOS	caja con 100 sobres	1262
30	060.543.1160	2541000548	GEL LUBRICANTE, INCOLORO, TRASLUCIDO, SOLUBLE EN AGUA, PARA PROCESOS DE CISTOSCOPIA E INSERCIÓN DE CATÉTERES URETRALES CON EFECTO ANESTÉSICO LOCAL Y ANTISEPTICO, JERINGA PRECARGADA CON 6 ML, PARA MUJER.	PIEZA	1670
31	060.543.1161	2541000548	GEL LUBRICANTE, INCOLORO, TRASLUCIDO, SOLUBLE EN AGUA, PARA PROCESOS DE CISTOSCOPIA E INSERCIÓN DE CATÉTERES URETRALES CON EFECTO ANESTÉSICO LOCAL Y ANTISEPTICO, JERINGA PRECARGADA CON 11 ML, PARA HOMBRE.	PIEZA	1403
32	060.550.0222	2541000698	JERINGAS DE PLASTICO, SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUERLOCK, ESTERILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD, 3 ML ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 0.5 Y SUBDIVISIONES DE 0.1	ENVASE CON 100 PIEZAS	4310
33	060.550.0438	2541000698	JERINGAS DE PLASTICO, SIN AGUJA, CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, ESTERILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD, 5 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2.	ENVASE CON 100 PIEZAS	6996
34	060.550.0446	2541000698	JERINGAS DE PLÁSTICO, SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUER LOCK. ESTÉRILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD 10 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2.	Caja con 100 piezas	16500
35	060.550.0453	2541000698	JERINGAS DE PLASTICO, SIN AGUJA, CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, ESTERILES Y DESECHABLES, CAPACIDAD, 20 ML ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 5.0 Y SUBDIVISIONES DE 1.0.	ENVASE CON 50 PIEZAS	16546
36	060.550.0891	2541000700	JERINGAS DE VIDRIO, CON BULBO DE HULE, REUTILIZABLE CAPACIDAD: 90 ML.	PIEZA	462
37	060.550.0909	2541000700	JERINGAS DE VIDRIO, CON BULBO DE HULE, REUTILIZABLES, CAPACIDAD: 60 ML.	PIEZA	285
38	060.550.2186	2541000702	JERINGA PARA INSULINA, DE PLASTICO GRADO MEDICO, GRADUADA DE 0 A 100 UNIDADES, CON CAPACIDAD 1 ML. CON AGUJA DE ACERO INOXIDABLE, LONGITUD 13 MM, CALIBRE 27 G, ESTERIL Y DESECHABLE.	PIEZA	410920
39	060.551.2227	2541000692	JERINGA DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, REESTERILIZABLE, CAPACIDAD DE 60 ML, CON ANILLO DE SEGURIDAD, ÉMBOLO EN FORMA DE ABANICO, EXTREMO INTERNO EN FORMA CÓNICA, CON ANILLO DE GOMA NEGRO EN SU INTERIOR Y DOS VÁLVULAS DE CONTROL EXTERNAS, PARA CÁNULAS DE 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 12 MM DE DIÁMETRO.	PIEZA	136
40	060.596.0111	2541000730	LUBRICANTE GLICERINA.	Envase 1 lt	155
41	060.596.0129	2541001380	EQUIPO. LÍQUIDO LUBRICANTE DE SILICÓN PARA JERINGA DE ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA	Frasco gotero de 3 ml.	159
42	60.597.103	2541000094	PINCELES APLICADORES PARA ADHESIVO DENTAL, PARA RESINA, PIEZA O JUEGO.	ENVASE CON 50 PIEZAS	215
43	060.597.3437	2541001238	ACIDO GRABADOR PARA RESINAS, ACIDO FOSFORICO AL 34% O 37% PARA GRABADO DE ESMALTE Y DENTINA, JERINGA DE 3 ML.	PIEZA	159
44	60.597.456	2541001246	ADHESIVO DENTAL UNIVERSAL PARA ADHESION DE RESINAS A ESMALTE Y DENTINA BOTELLA DE 4.5 ML O 6 ML.	PIEZA	150
45	060.597.5502	2541000956	RESINA HIBRIDA FOTOPOLIMERIZABLE 5 JERINGAS DE 4 GR CON 4 EN COLORES 1 ADHESIVO 6ML I JERINGAS DE 3 ML GEL GRABADOR	Estuche con un juego	181
46	060.597.5502-1	2541000956	RESINA HIBRIDA FOTOPOLIMERISABLE, 10 O 20 COMPULES DE 0.25 GR. ESTUCHE O BOLSA.	ESTUCHE O BOLSA	786
47	060.598.0226	2541000722	LLAVE DE CUATRO VÍAS SIN EXTENSIÓN. ESTÉRIL, DESECHABLE, DE PLÁSTICO.	Pieza	63120
48	060.602.0303	2541000738	MALLA PARA LA CORRECCIÓN DE INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA, VÍA VAGINAL, ABDOMINAL O TRANSOBTURADOR. INCLUYE:INTRODUCTOR, CON EMPUÑADURA Y GUÍA RÍGIDA; CINTA DE POLIPROPILENO CUBIERTA, CON DOS AGUJAS EN SUS EXTREMOS O CON PUNTAS ADECUADAS AL DISPOSITIVO INTRODUCTOR. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	ENVASE	87
49	060.602.1418	2541000738	MALLA SUAVE, DE DOS CAPAS, NO REABSORBIBLE, FORMADA POR UNA CARA MICROPOROSA DE POLITETRAFLUORETILENO EXPANDIDO Y UNA CARA MICROPOROSA DE POLIPROPILENO, FORMA OVALADA O REDONDA, ESTÉRIL, TAMAÑO 14 X 18 CM.	PIEZA	226
50	060.602.2025	2541000738	MALLA SUAVE, DE DOS CAPAS, NO REABSORBIBLE, FORMADA POR UNA CARA MICROPOROSA DE POLITETRAFLUORETILENO EXPANDIDO Y UNA CARA MICROPOROSA DE POLIPROPILENO, FORMA OVALADA O REDONDA, ESTERIL TAMAÑO 20 X 25 CM.	PIEZA	196

Insurgentes Norte No. 423, Piso 21. Colonia Nonoalco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
Tel. 5551321250 ext.1373.

Folio: C-001233-2020
Requisición: 044

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

51	060.603.0013	2541000738	MALLAS DE POLIPROPILENO ANUDADO DE 25 X 35 CM. X 25 A 35 CM.	ENVASE CON 5 PIEZAS	170
52	060.603.0071	2541001286	BARRERA PROTECTORA EN FORMA DE ESPIRAL, QUE COMBINA POLIISOBUTILENO, ESTIRENO-ISOPRENO-ESTIRENO, ADHERENTES, CARBOXIMETIL CELULOSA SODICA E HIDROCOLOIDES, REDONDA, MAS GRUESA EN EL CENTRO, PLANA RECORTABLE DE 10-55MM CON ARO DE ENSAMBLE DE 50MM CON AROS PARA SUJECION DE CINTURON	PIEZA	565
53	060.621.0037	2541000754	MASCARILLAS PARA NEBULIZADOR DE AEROSOL. ADULTO.	Pieza.	4979
54	060.621.0425	2541000754	MASCARILLAS PARA NEBULIZADOR DE AEROSOL. INFANTIL	Pieza.	3221
55	060.621.0426	2541000754	TIENDA FACIAL, DE VINIL TRANSPARENTE, SUAVE, PRESILLA AJUSTABLE AL CUELLO, DISEÑO DISTINTIVO PARA DEBAJO DE LA BARBILLA, CON CONEXION DE 22MM DE DIAMETRO INFERIOR, ADULTO PEDIATRICA	PIEZA	2335
56	060.621.0482	2541000754	MASCARILLAS DESECHABLE, PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO, CON TUBO DE CONEXION DE 180 CM. Y ADAPTADOR.	PIEZA	9731
57	060.621.0485	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL #3, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LINEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	637
58	060.621.0486	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL # 4, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LINEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	465
59	060.621.0487	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL # 5, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LINEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	424
60	060.621.0488	2541000754	MASCARILLA DE TRAQUEOSTOMIA, DE VINIL TRANSPARENTE, PRESILLA AJUSTABLE, EL CONECTOR GIRA A 360 GRADOS, ADULTO	PIEZA	919
61	060.621.0489	2541000754	MASCARILLA DE TRAQUEOSTOMIA, DE VINIL TRANSPARENTE, PRESILLA AJUSTABLE, EL CONECTOR GIRA A 360 GRADOS, PEDIATRICO.	PIEZA	123
62	060.621.0524	2541000356	CUBREBOCAS, CUBREBOCA DE DOS CAPAS DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTATICO, HIPOALERGENICO, CON BANDAS O AJUSTE ELASTICO A LA CABEZA, DESECHABLE.	PIEZA	632808
63	060.621.0526	2541000356	CUBREBOCAS TIPO CONCHA DESECHABLE	PIEZA	53580
64	060.621.1515	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL # 1.5, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LINEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	210
65	060.621.2515	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL # 2.5, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LINEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	334
66	060.621.0009	2541001456	MASCARILLA PARA OXÍGENO, CON BOLSA DE REINHALACIÓN	PIEZA	3969
67	060.622.0010	2541001266	ALGINATO PARA USO DENTAL	Envase con 450 gr.	55
68	060.623.0019	2541000224	CÁPSULA CON PERDIGÓN METÁLICO PARA AMALGAMADOR ELÉCTRICO. DE ACUERDO AL OFICIO SSDF/0756/09, EMITIDO POR EL SECRETARIO DE SALUD DEL D.F. DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA EN RESPECTO A LA INICIATIVA GLOBAL PARA LA SUSTITUCION DE INSUMOS MEDICOS QUE CONTIENEN MERCURIO SE SUSPENDE EL ABASTO DE LA PRESENTE CLAVE	Pieza.	84

Insurgentes Norte No. 423, Piso 21. Colonia Nonoalco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
Tel. 5551321250 ext.1373.

Folio: C-001233-2020
Requisición: 044

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

69	060.681.0042	2541000772	PAÑAL DESECHABLE CON FORMA ANATÓMICA, CUBIERTA EXTERNA DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA AJUSTABLE HIPO ALERGÉNICO, NÚCLEO ABSORBENTE CENTRALIZADO (POLÍMEROS SÚPER ABSORBENTES), CUBIERTA POROSA, BORDES SELLADOS, ELÁSTICO SUAVE Y MOLDEABLE, BARRERA ANTI ESCURRIMIENTO, CINTA ADHESIVA DE CIERRE EN AMBOS LADOS, TRAE ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN UMBILICAL, LATERALES RESPIRABLES Y ELÁSTICO EN LA CINTURA. TAMAÑO MEDIANO.	PAQUETE CON 20 PIEZAS.	8340
70	060.681.0067	2541000772	PAÑALES PREDOBLADOS, DESECHABLES, PARA ADULTOS.	PIEZA	378145
71	060.693.0014	2541001468	PARAFINA CON PUNTO DE FUSIÓN DE 40 °C A 51 °C. BLOQUE DE 3 A 10 K O GRANULADA CON PUNTO DE FUSIÓN 40°C A 49°C	CAJA CON 6 BOLSAS DE 454GR. GRADO MEDICO	157
72	060.697.0001	2541000546	SOLUCIÓN VISCOSA (GEL) REABSORBIBLE, TRANSPARENTE, INCOLORA, NO PIROGENA Y ESTÉRIL, COMPUESTA POR HIALURONATO DE SODIO 0.25% Y CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO 0.5%, PRESENTACIÓN JERINGA PRE LLENADA DE 5 G.	PIEZA	260
73	060.697.0250	2541000546	GEL PARA ULTRASONIDO. TUBO CON 250 ML	PIEZA	2410
74	060.697.0267	2541000784	PASTA O GEL CONDUCTIVA PARA ELECTROCARDIOGRAMA.	ENVASE CON 120 ML.	1625
75	060.697.0382	2541000546	GEL A BASE DE HIALURONATO DE ZINC AL 0.1% COMO INGREDIENTE ACTIVO. COADYUVANTE EN EL MANEJO DE HERIDAS CRÓNICAS. TUBO CON 15 G.	PIEZA	729
76	060.701.0360	2541000804	PERILLA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES. DE HULE. NO 2.	Pieza.	1356
77	060.701.0378	2541000804	PERILLA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES. DE HULE. NO. 4	PIEZA	1358
78	060.711.0038	2541001532	TESTIGOS CONTROLES BIOLÓGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN GAS	ENVASE CON 100 PIEZAS	12
79	060.711.0046	2541001532	TESTIGOS CONTROLES BIOLÓGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN VAPOR.	CAJA CON 100 PIEZAS	214
80	060.711.0087	2541001532	TESTIGOS PARA VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON ÓXIDO DE ETILENO. CONTIENE: 1 DISCO CON ESPORAS DE BACILLUS SUBTILIS. 1 AMPOLLETA DE VIDRIO CINTADA CON MEDIO DE CULTIVO LÍQUIDO. 1 TIRA DE CINTA TESTIGO SENSIBLE AL CALOR. 1 TABLETA QUE FUNDE A LA TEMPERATURA DE 55°C ± 2°C.	ENVASE CON 50 PIEZAS	9
81	060.711.0095	2541001532	TESTIGOS PARA VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN VAPOR A PRESIÓN. CONTIENE: 1 DISCO CON ESPORAS DE BACILO ESTEROTERMÓFILOS. 1 AMPOLLETA DE VIDRIO CINTADA CON MEDIO DE CULTIVO LÍQUIDO. 1 CINTA TESTIGO SENSIBLE AL CALOR. 1 TABLETA QUE FUNDE A LA TEMPERATURA DE 120°C - 121°C.	Envase con 50 unidades.	162
82	060.749.0703	2541000784	PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL. ABRASIVA. CON ABRASIVOS BLANDOS.	Frasco con 200 gr	141
83	060.749.2201	2541000784	PASTA ALVEOLAR ANTISÉPTICA Y ANALGÉSICA.	ENVASE CON 200 GR	108
84	060.749.5502	2541000784	PASTA PASTA PARA PULIR AMALGAMA.	Frasco con 200 gr	21
85	060.753.0011	2541000948	PUNTAS DE GUTAPERCHA PARA OBTURACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES. NÚMEROS: 45 A 80 (DE 5 EN 5).	Envase con 200	34
86	060.753.0029	2541000944	PUNTAS ABSORBENTES PARA ENDODONCIA DE PAPEL, ESTÉRILES. NÚMEROS: 45 A 80 (DE 5 EN 5).	Envase con 200	43
87	060.753.0052	2541000944	PUNTAS ABSORBENTES PARA ENDODONCIA. DE PAPEL, ESTÉRILES. NÚMEROS: 10 A 40 (DE 5 EN 5).	Envase con 200	53
88	060.753.0102	2541000946	PUNTAS DE GUTAPERCHA PARA OBTURACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES. NÚMEROS: 10 A 40 (DE 5 EN 5).	Envase con 200	35
89	060.771.0068	2541001498	RASTRILLOS DE CABEZA FIJA, RECTANGULAR. DE 1 A 1.5 CM DE ANCHO Y DE 3.5 A 4.5 DE LONGITUD CON BORDE LISO BANDA LUBRICANTE, DOBLE HOJA DE AFEITAR, SOBREPUESTAS, UNIDAS CADA 3 A 5 MM. MANGO RÍGIDO, REFORZADO, RESISTENTE DE 7.5 A 10 CM DE LONGITUD. CURVATURA O ANGULACIÓN A LA UNIÓN DE LA CABEZA. DESECHABLES	Pieza	42377
90	060.797.0019	2541000000	ALGODONES PARA USO DENTAL. MEDIDA 3.8 X 0.8 CM	Caja con 500	147

Insurgentes Norte No. 423, Piso 21, Colonia Nonoalco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
Tel. 5551321250 ext.1373.

Folio: C-001233-2020
Requisición: 044

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

91	060.815.0053	2541000966	SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS. ENVASE CON 3 ML DE BOND BASE. ENVASE CON 3 ML DE SELLADOR DE FISURAS. 2 ENVASES CON 3 ML CADA UNO CON BOND CATALIZADOR, JERINGA CON 2 ML DE GEL GRABADOR. 2 PORTAPINCELES. 10 CANULAS. 1 BLOCK DE MEZCLA. 5 POZOS DE MEZCLA. 30 PINCELES. 1 INSTRUCTIVO. PRESENTACIÓN: ESTUCHE 1 ESTUCHE	EST1EST	196
92	060.815.5501	2541000966	SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS, FRASCO DE 6 ML DE SELLADOR PARA FOSETAS Y FISURAS BLANCO FOTOPOLIMERIZABLE. FRASCO DE 9 ML DE LIQUIDO GRABADOR, 1 MANGO APLICADOR, CON CEPILLOS Y/O PINCELES Y DISPENSADOR DE MEZCLA	ESTUCHE	119
93	060.819.0021	2541001520	ACETONA. PARA USOS DIVERSOS.	ENVASE CON 1000 ML	281
94	060.830.7088	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE TORACICO, DE ELASTOMERO DE SILICON, OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD. 45 A 51 CM CALIBRE. 18 FR.	PIEZA	484
95	060.830.7104	2541000984	SONDA PARA YEYUNOSTOMÍA DESECHABLE ESPECIAL PARA NUTRICIÓN A LARGO PLAZO 120 CM DE LONGITUD 14 FR.	Pieza	312
96	060.830.7195	2541000984	SONDA PARA DRENAJE TORÁXICO, DE ELASTOMERO DE SILICON, OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD 45 A 51 CM. CALIBRE 28 FR.	PIEZA	1178
97	060.841.0254	2541001058	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 6-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, DOBLE ARMADO, AHUSADA (12-13 MM).	Envase con 12 piezas	127
98	060.841.0288	2541001058	SUTURA SINTÉTICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 90 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CÍRCULO, DOBLE ARMADO AHUSADA, (15-17 MM).	Caja con 12 piezas.	140
99	060.841.0320	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 13 CM (NEGRO). CALIBRE DE LA SUTURA 8-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, AHUSADA (6-7 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	24
100	060.841.0353	2541001058	SINTÉTICAS NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 8-13 CM (NEGRO). CALIBRE DE LA SUTURA: 9-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 3/8 DE CÍRCULO, AHUSADA (4.7-6.5 MM)	ENVASE CON 12 PIEZAS	28
101	060.841.0395	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 67 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 5-0 INCOLORO) CARACTERIATICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO, REVERSO CORTANTE (19 - 19.5 MM).	Envase con 12 piezas	75
102	060.841.0445	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO, REVERSO CORTANTE (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	1144
103	060.841.0460	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO, REVERSO CORTANTE (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	1708
104	060.841.0478	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO CORTANTE (19-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	4050
105	060.841.0486	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO CORTANTE (19-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	4549
106	060.841.0510	2541001056	1" SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE ACERO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 5 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, CORTANTE (48 MM). 1"	Envase con 12 piezas	148
107	060.841.0551	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68 A 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA (35 - 37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	2104
108	060.841.0569	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68 - 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA (35 - 37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	3048

Insurgentes Norte No. 423, Piso 21. Colonia Nonoalco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México,
Tel. 5551321250 ext.1373.

Folio: C-001233-2020
Requisición: 044

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

109	060.841.0585	2541001046	SUTURA CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 30 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4/0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CIRCULO, DOBLE ARMADO, REVERSO CORTANTE DE (12 - 13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	245
110	060.841.0601	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 5-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, AHUSADA (20-25 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	139
111	060.841.0619	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 3-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	789
112	060.841.0627	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	1221
113	060.841.0643	2541001052	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 2-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (35 - 37 MM).	Caja con 12 piezas.	474
114	060.841.0692	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 5-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO REVERSO CORTANTE (11 -13 MM).	Caja con 12 piezas	40
115	060.841.0718	2541001054	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4-0. SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS.	Caja con 12 piezas.	168
116	060.841.0734	2541001054	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0. SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS.	ENVASE CON 12 PIEZAS	418
117	060.879.A150	2541001080	TERMISTOR CORPORAL PARA MEDICIÓN AXILAR	PIEZA	2713
118	060.841.0757	2541001054	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 0 SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS.	ENVASE CON 12 PIEZAS	444
119	060.841.0858	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 3-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (25-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	1031
120	060.841.0882	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 1 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. 1/2 DE CIRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	3565
121	060.841.0890	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	1748
122	060.841.0916	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA. QUIRÚRGICAS. LONGITUD DE LA HEBRA: 67-70 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	Envase con 12 piezas.	4312
123	060.841.0923	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO DENTADO O BARBADO, ABSORBIBLE, FABRICADO A PARTIR DE UN POLIÉSTER SINTÉTICO COMPUESTO POR GLICÓLIDO, DIOXANONA Y CARBONATO DE TRIMETILENO, CALIBRE 2-0, 9" 23 CM. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO DE 27 MM.	Envase con 12 piezas	51
124	060.841.0973	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 67 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 3/8 DE CIRCULO, REVERSO CORTANTE (24 MM).	Envase con 12 piezas.	533
125	060.841.1230	2541001058	SUTURA DE MONOFILAMENTO DENTADO O BARBADO UNIDIRECCIONAL (PARA CIERRE DE HERIDAS SIN NUDOS), NO ABSORBIBLE DE POLIBUTESTER (PBT), CALIBRE 2-0, 12" 30CM, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO DE 26 MM.	Envase con 12 piezas	66
126	060.841.1393	2541001046	SUTURA CATGUT SIMPLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-27 MM).	Caja con 12 piezas.	168
127	060.841.1517	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO SINTÉTICO ABSORBIBLE, DE COPOLÍMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA CALIBRE 2-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: AGUJA AHUSADA DE 1/2 CIRCULO (15 A 17 CM).	Envase con 12 piezas	81

Insurgentes Norte No. 423, Piso 21. Colonia Nonoalco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
Tel. 5551321250 ext. 1373.

Folio: C-001233-2020

Requisición: 044

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

128	060.841.1914	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CÍRCULO AHUSADA (20-25 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	98
129	060.841.1948	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 1 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CÍRCULO AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	669
130	060.841.1955	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	502
131	060.841.2268	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 5-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (10 A 13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	405
132	060.841.2565	2541001045	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 68 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 5-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (19-20 MM).	Caja con 12 piezas	93
133	060.841.2623	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68-75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	2291
134	060.841.3017	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO SINTÉTICO ABSORBIBLE, DE COPOLIMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA CALIBRE 3-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: AGUJA AHUSADA DE 1/2 CÍRCULO (15 A 17 CM).	Envase con 12 piezas	69
135	060.841.3537	2541001052	SUTURA DE SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA. 1-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (35-37 MM).	Caja con 12 Piezas	140
136	060.841.4038	2541001058	SUTURA SINTÉTICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 4-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA REDONDA 3/8 DE CÍRCULO, AHUSADA (12-13MM).	Envase con 12 piezas	156
137	060.841.4231	2541001048	SUTURA CATGUT SIMPLE SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 135-150 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 2-0.	Caja con 12 piezas.	34
138	060.841.4264	2541001046	SUTURA CATGUT SIMPLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-27 MM).	Caja con 12 piezas,	126
139	060.841.4371	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 68-75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-27 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	657
140	060.841.4447	2541001045	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA. 0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-27 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	545
141	060.841.4462	2541001045	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68-75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-27 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	412
142	060.841.5038	2541001058	SUTURA SINTÉTICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 5-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA REDONDA 3/8 DE CÍRCULO, AHUSADA (12-13MM).	Envase con 12 piezas	136
143	060.841.6013	2541001056	SUTURA SINTÉTICA, ABSORBIBLE, TRENZADO Y RECUBIERTA (POLIGLACTIN 910 CAL 6/0) CON AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE DE 13 MM. LONG. HEBRA 45 CM. PARA CIRUGÍA PLÁSTICA.	Caja con 12 Piezas	62
144	060.841.7045	2541001056	SUTURA SINTÉTICA, ABSORBIBLE, TRENZADO Y RECUBIERTA (POLIGLACTIN 910). LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA DEL 7-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/4 CÍRCULO, DOBLE ARMADA (6-6.5 MM).	Envase con 12 piezas.	68
145	060.842.0402	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO SINTÉTICO ABSORBIBLE DE COPOLIMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA, CON COLOR LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM, CALIBRE 5-0, AGUJA AHUSADA DE 1/2 CÍRCULO (15-17 MM).	Envase con 36 piezas.	21
146	060.842.0477	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA SINTÉTICA ABSORBIBLE CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 70 A 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 5-0, AGUJA DE 3/8 CÍRCULO, PUNTA AHUSADA DOBLE ARMADO (11-13 MM).	Envase con 12 piezas.	51
147	060.842.5075	2541001050	SUTURA DE MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA SINTÉTICA ABSORBIBLE, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA DE 70 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 5-0, AGUJA REGULAR AHUSADA, MEDIO CÍRCULO (17MM).	Envase con 12 piezas.	120

Insurgentes Norte No. 423, Piso 21. Colonia Nonoalco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
Tel. 55513211250 ext.1373.

Folio: C-001233-2020
Requisición: 044

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

148	060.859.2701	2541001528	DISPOSITIVO PROTECTOR DE PUERTO DE UN SOLO USO, ESTÉRIL, CONTIENE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	caja con 270 piezas	57
149	060.869.0103	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD. 10 M. ANCHO. 1.25 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	1382
150	060.869.0152	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M. ANCHO. 2.50 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	3249
151	060.869.0202	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M. ANCHO 5.00 CM.	ENVASE CON 6 PIEZAS	3766
152	060.869.0251	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M. ANCHO 7.50 CM.	ENVASE CON 4 PIEZAS	3142
153	060.894.0052	2541001098	TOALLAS PARA GINECO-OBSTETRICIA. RECTANGULARES, CONSTITUIDAS POR CUATRO CAPAS DE MATERIAL ABSORBENTE. DESECHABLES.	ENVASE CON 100 PIEZAS	3584
154	060.908.0015	2541001148	TUBOS PARA CANALIZACIÓN. DE LÁTEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X, LONGITUD 45 CM. DIÁMETRO. 7.94 MM (5/16").	PIEZA	964
155	060.908.0114	2541001148	TUBOS PARA CANALIZACIÓN. DE LÁTEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X. LONGITUD 45 CM. DIÁMETRO. 12.7 MM (1/2").	PIEZA	3103
156	060.908.0122	2541001148	TUBOS PARA CANALIZACIÓN. DE LÁTEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X. LONGITUD 45 CM. DIÁMETRO. 19.05 MM (3/4").	PIEZA	1991
157	060.908.0130	2541001148	TUBOS PARA CANALIZACIÓN. DE LÁTEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X. LONGITUD 45 CM. DIÁMETRO. 25.4 MM (1").	PIEZA	1400
158	060.908.0890	2541001148	TUBO PARA TORNQUETE. DE LÁTEX, COLOR ÁMBAR, CON ESPESOR DE LA PARED DE 1.13-1.37 MM.	METRO	287
159	060.909.0956	2541001148	TUBOS FLEXIBLE DE POLIVINIL. DIÁMETRO INTERNO 8.00 MM DIÁMETRO EXTERNO 11.1 MM.	ROLLO CON 12 METROS	2610
160	060.910.0011	2541000496	EYECTORES PARA SALIVA, DE PLÁSTICO, DESECHABLE.	ENV100PZA	825
161	060.932.1237	2541001162	VALVULA PARA DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE PRESION FISIOLÓGICA, DE 5 A 12 MM DE H2O. CATETER CEFALICO O VENTRICULAR DE 15 CM MINIMO DE LONGITUD Y CATETER PERITONEAL DE 85 CM MINIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACION. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO NEONATAL	Pieza.	24
162	060.932.2581	2541001162	VÁLVULAS PARA DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE RESORTE, PRESIÓN BAJA DE 40 A 80 MM DE H2O. CATETER CEFALICO O VENTRICULAR DE 15 CM. MINIMO DE LONGITUD, CATETER PERITONEAL DE 85 CM MINIMO DE LONGITUD. INCLUYE ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO ADULTO	Pieza.	3
163	060.941.0001	2541001618	CIRCUITO PARA VENTILACIÓN MECÁNICA PULMONAR, DESECHABLE, CON CABLE DE CALENTADO EN LA RAMA INSPIRATORIA Y TRAMPA DE AGUA EN LA ESPIRATORIA, PARA PACIENTES ADULTOS.	KIT	2428
164	060.941.0003	2541001618	CIRCUITO PARA VENTILACIÓN MECÁNICA PULMONAR, DESECHABLE, CON CABLE DE CALENTADO EN LA RAMA INSPIRATORIA Y TRAMPA DE AGUA EN LA ESPIRATORIA, PARA PACIENTES NEONATALES.	KIT	944
165	060.953.0266	2541001180	VENDAS DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL, GRADO MÉDICO, LONGITUD 2.7 M Y ANCHO 6 CM.	Pieza	57
166	060.953.0282	2541001180	VENDAS DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL, GRADO MEDICO. LONGITUD 2.7 M. ANCHO 8 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	32
167	060.953.0456	2541001180	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 M. ANCHO 5 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	2138
168	060.953.0555	2541001180	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA ADE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD. 2.75 M. ANCHO. 10 CM	ENVASE CON 12 PIEZAS	3939
169	060.953.0571	2541001180	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 M. ANCHO 15 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	4387
170	060.953.0597	2541001180	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 M. ANCHO 20 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	1617
171	060.953.2825	2541001180	VENDAS ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 30 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	9290
172	060.953.2858	2541001180	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 5 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	8998
173	050.953.2866	2541001180	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 10 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	15656

Insurgentes Norte No. 423, Piso 21. Colonia Nonoalco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
Tel. 5551321250 ext. 1373.

Folio: C-001233-2020
Requisición: 044

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

174	060.953.2874	2541001180	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M MANCHO 15 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	11468
175	060.DIQ.0010	2541000380	DIQUE DE HULE 6"x6" GROSOR MEDIO: 0.18-0.23MM.	Caja con 36 Piezas.	132
176	060.FIJA.S502	2541001404	DISPOSITIVO DE FIJACIÓN PARA TUBOS DE ALIMENTACIÓN FTAD (SONDAS NASOENTRAL DE 5 A 18 FR) DE BARRERA FLEXWEAR CON CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA, GELATINA Y PECTINA CON DORSO DE COLOR BEIGE, PINZA DE SEGURIDAD DE PÉNDULO QUE GIRA 360 GRADOS QUE NO ENROSCA U OBSTRUYE EL TUBO DE DRENAJE, GIRATORIA PARA PASAJE NASAL DERECHO O IZQUIERDO, ESTÉRIL LIBRE DE LÁTEX.	Pieza	8338
177	050.HC01.S502	2541001556	HIDROXIDO DE CALCIO BASE Y CATALIZADOR JUEGO	Estuche con 1 juego	286
178	130.258.0508	2541000302	COLLARIN TIPO: FILADELFIA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACION EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARIN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CIRCUNFERENCIA. PEDIÁTRICO.	PIEZA	183
179	130.258.0516	2541000302	COLLARIN TIPO: FILADELFIA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARIN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CIRCUNFERENCIA. CHICO.	PIEZA	202
180	130.258.0524	2541000302	COLLARIN TIPO: FILADELFIA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARIN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CIRCUNFERENCIA. MEDIANO.	PIEZA	318
181	130.258.0532	2541000302	COLLARIN TIPO: FILADELFIA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARIN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CIRCUNFERENCIA. GRANDE.	PIEZA	264
182	130.258.0540	2541000302	COLLARIN TIPO: FILADELFIA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARIN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CIRCUNFERENCIA. EXTRAGRANDE.	PIEZA	99
183	060.167.6646	2541000238	CATETER PARA VASOS UMBILICALES. RADIOPACOS, DE CLORURO DE POLIVINILO. ESTÉRILES Y DESECHABLES. CON ACOTACIONES A 5, 10 Y 35 CM, LONGITUD 35 A 38 CM, CALIBRE 5 FR.	Pieza.	2155
184	060.483.0141	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 15 EMPAQUE INDIVIDUAL	Caja con 100 piezas.	400
185	060.483.0158	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 21 EMPAQUE INDIVIDUAL	Caja con 100 piezas.	415
186	060.483.0174	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 23 EMPAQUE INDIVIDUAL	Caja con 100 piezas.	352
187	060.506.2769	2541000638	INJERTO REGENERADOR DE LA DURAMADRE, MATRIZ PARA REGENERACION DE DURAMADRE COMPUESTA DE COLAGENO DE BOVINO TIPO I, ULTRA PURO, CON POROSIDAD DE 50 A 150 MICRONES, MEDIDA DE 2.5 X 7.5 CM.	CAJA CON 5 PIEZAS.	10
188	060.527.0057	2541000664	INTRODUCTOR PERCUTANEO : 03020101 INTRODUCTOR SIN MARCA RADIOPACA CONVENCIONALES ESTÁNDAR (4 A 9 F) SIN MANGA CARACTERISTICAS COMUNES PARA LOS LOTES 1 A 6 : - VAINA DE 10 CM. DE LONG. APROX. - DILATADOR DE VASOS DE 17 CM DE LONGITUD. - VÁLVULA HEMOSTÁTICA Y ANTIREFLUJO. - GUÍA CON EXTREMO FLEXIBLE 0,35" - AGUJA - LLAVE DE TRES PASOS Y CANAL DE LAVADO. - ENVASADO INDIVIDUAL ESTÉRIL CON FECHA DE CADUCIDAD	Pieza	321

Insurgentes Norte No. 423, Piso 21. Colonia Nonoalco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
Tel. 5551321250 ext.1373.

Folio: C-001233-2020
Requisición: 044

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

189	060.598.0010	2541001454	LLAVES DE CUATRO VIAS, CON MARCAS INDICADORAS DEL SENTIDO EN EL QUE FLUYEN LAS SOLUCIONES Y POSICIÓN DE CERRADO, ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MOVIL) EN EL RAMAL DE LA LLAVE QUE SE CONECTA AL TUBO DE EXTENSION, TUBO DE EXTENSION REMOVIBLE DE PLASTICO, GRADO MEDICO, LONGITUD 80 CM Y DIAMETRO INTERNO 2.7 MM MINIMO, CONECTOR LUER LOCK HEMBRA EN EL EXTREMO DEL TUBO QUE SE CONECTA CON LA LLAVE Y CONECTOR LUER MACHO EN EL EXTREMO PROXIMAL, CON ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MOVIL).	PIEZA	130312
190	060.681.0034	2541000772	PAÑAL DESECHABLE CON FORMA ANATÓMICA, CUBIERTA EXTERNA DE TELA NO TEJIDA HIDROFILICA AJUSTABLE HIPOALERGÉNICO, NÚCLEO ABSORBENTE CENTRALIZADO (POLÍMEROS SÚPER ABSORBENTES), CUBIERTA POROSA, BORDES SELLADOS, ELÁSTICO SUAVE Y MOLDEABLE, BARRERA ANTIESCURRIMIENTO, CINTA ADHESIVA DE CIERRE EN AMBOS LADOS, TRAE ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN UMBILICAL, LATERALES RESPIRABLES Y ELÁSTICO EN LA CINTURA. TAMAÑO CHICO.	PAQUETE CON 20 PIEZAS.	26731
191	060.681.0059	2541000772	PAÑAL DESECHABLE CON FORMA ANATÓMICA, CUBIERTA EXTERNA IMPERMEABLE DE TELA NO TEJIDA HIDROFILICA AJUSTABLE HIPO ALERGÉNICO, NÚCLEO ABSORBENTE CENTRALIZADO (POLÍMEROS SÚPER ABSORBENTE), CUBIERTA POROSA, BORDES SELLADOS, ELÁSTICO SUAVE Y MOLDEABLE, CINTA ADHESIVA DE CIERRE EN AMBOS LADOS, LATERALES RESPIRABLES, BARRERA ANTIESCURRIMIENTO. TAMAÑO GRANDE.	PIEZA	58350
192	060.740.0026	2541001568	PROTECTOR CUTÁNEO NO IRRITANTE, COMPUESTO POR: TERPOLÍMERO DE ACRILATO, POLIFENILMETILSILOXANO, HEXAMETIL DISILOXANO E ISOOCTANO, LIBRE DE ALCOHOL, DE RÁPIDO SECADO Y NO CITOTÓXICO QUE FORMA UNA PELÍCULA PROTECTORA, TRANSPARENTE SOBRE LA PIEL DEL PACIENTE, RESISTENTE AL AGUA Y DE LARGA DURACIÓN PRESENTACION: FRASCO ATOMIZADOR CON 28 ML.	Caja con 12 frascos	206
193	060.811.0060	2541001558	HILOS. SEDA DENTAL, SIN CERA. ENVASE CON ROLLO DE 50 M.	ENVIENV	1333
194	060.830.7070	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE TORACICO, DE ELASTOMERO DE SILICON, OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD. 45 A 51 CM CALIBRE. 36 FR.	PIEZA	7433
195	060.833.0361	2541001424	SOLUCIÓN ESTÉRIL ELASTO-VISCOSA PARA APLICACIÓN INTRAARTICULAR, CADA ML CONTIENE: HIALURONATO DE SODIO 10 MG.	Caja o Envase con jeringa con 2 ml.	2508
196	060.841.0015	2541001056	SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 7-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO DOBLE ARMADO ESPATULADA (6-6.5 MM).	Caja con 12 piezas	80
197	060.841.0023	2541001056	SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 6-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CÍRCULO, DOBLE ARMADO ESPATULADA (6-6.73 MM).	Caja con 12 piezas	76
198	060.841.0239	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 60 CM CALIBRE DE SUTURA. 7-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CÍRCULO, DOBLE ARMADO AHUSADA (8-10MM).	Envase con 12 piezas	45
199	060.841.0346	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA. QUIRÚRGICAS. LONGITUD DE LA HEBRA 8 A 13 CM (NEGRO), CALIBRE DE LA SUTURA:10-0 3/8 DE CÍRCULO, AHUSADA (4.7-6.5 MM)	ENVASE CON 12 PIEZAS	65
200	060.841.0742	2541001054	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS.	ENVASE CON 12 PIEZAS	700
201	060.841.0833	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA:67-70 CM CALIBRE DE LA SUTURA:4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA:1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-26 MM).	Envase con 12 piezas.	627
202	060.841.4470	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA. 68 - 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-27 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	198
203	060.841.5045	2541001056	SUTURA SINTÉTICA ABSORBIBLE DE POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO Y ÁCIDO LÁCTICO EN MULTIFILAMENTO INCOLORO TRENZADO, CALIBRE 5-0, LONGITUD DE HEBRA DE 45 CM, AGUJA REVERSO CORTANTE PRIME 3/8 CÍRCULO, DE 13 MM DE LONGITUD. (AGUJA P3, PLÁSTICA)	Envase con 12 piezas.	150

Insurgentes Norte No. 423, Piso 21. Colonia Nonoalco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
Tel. 5551321250 ext.1373.

Folio: C-001233-2020
Requisición: 044

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

204	060.842.0329	2541001056	SUTURAS DE MONOFILAMENTO SINTÉTICO ABSORBIBLE DE COPOLÍMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA, CON COLOR, LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA CON AGUJA AHUSADA DE 1/2 CÍRCULO (35-36 MM).	Envase con 12 piezas	93
205	060.842.0394	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO SINTÉTICO ABSORBIBLE DE COPOLÍMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA, CON COLOR LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM, CALIBRE 4-0, AGUJA AHUSADA DE 1/2 CÍRCULO (15-17 MM).	Envase con 36 piezas	76
206	060.908.0460	2541001148	TUBO ENDOBRONQUIAL PARA INTUBACIÓN DE BRONQUIO DERECHO, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON DISEÑO DEL GLOBO BRONQUIAL EN FORMA DE "S" Y UN ORIFICIO TIPO MURPHY QUE SE ACOPLA CON LA ENTRADA DEL LOBULO SUPERIOR DERECHO, CON MARCAS NUMÉRICAS PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO TERMOSENSIBLE, DE DOBLE LUMEN (BRONQUIAL Y TRAQUEAL), CON GLOBO, INDIVIDUAL DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN (TRAQUEAL Y BRONQUIAL Y SUS RESPECTIVOS GLOBOS PILOTO ROTULADOS CON VALVULA DE AUTOSELLADO TRAQUEAL Y BRONQUIAL CON ESTILETE PRE INSERTADO QUE LE PERMITE CONSERVAR LA CURVATURA BRONQUIAL PREFORMADA, CON PUNTA, ATRAUMÁTICA Y LINEAS RADIOPACAS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, INCLUYE: DOS CONECTORES DE PLÁSTICO EN ÁNGULO RECTO, CON PUERTO DE SUCCIÓN, ADAPTADOR DE TUBO TIPO CARLENS UNIDO A CONECTORES DE POLIPROPILENO Y DOS CATÉTERES DE SUCCIÓN EXTRA LARGOS, ESTÉRILES, CALIBRE 37 FR, DIÁMETRO DE LUMEN TRAQUEAL 6.5 MM, Y DIÁMETRO DE LUMEN BRONQUIAL 6.5MM.	pieza	110
207	060.932.2599	2541001162	VALVULAS PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE RESORTE, PRESIÓN MEDIA DE 80 A 120 MM DE H ₂ O, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM MÍNIMO DE LONGITUD, CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑO ADULTO.	Piezas.	69
208	060.932.2797	2541001162	VALVULAS PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE DIAFRAGMA, PRESIÓN MEDIA DE 80 A 120 MM DE H ₂ O, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM MÍNIMO DE LONGITUD Y CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑO: INFANTIL.	PIEZA	42
209	060.941.0007	2541001616	CIRCUITO PARA VENTILACIÓN MECÁNICA PULMONAR, DESECHABLE, CON CABLE DE CALENTADO EN LA RAMA INSPIRATORIA Y TRAMPA DE AGUA EN LA ESPIRATORIA, PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS.	KIT	533

Elabora T.R. Moisés González Martínez J.U.D. de Material de Curación	Revisa Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	Autoriza Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos
--	---	--



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-138-2021

ANEXO 3

REPORTE DE MALA CALIDAD DE INSUMO PARA LA SALUD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REPORTE DE MALA CALIDAD DE INSUMOS PARA LA SALUD

Unidad Hospitalaria:	1.
Servicio:	2.
Fecha:	3.

DATOS DEL INSUMO PARA LA SALUD

Tipo de Reporte	4. ☐ Primera vez ☐ Reporte Previos
Clave SAICA	5.
Descripción Genérica	6.
Marca (o Nombre Comercial)	7.
Número de Contrato	8.
Proveedor	9.
País de Fabricación	10.
Fecha de Caducidad	11.
Lote	12.
No de piezas defectuosas (cantidad)	13.
Muestra adjunta	14. ☐ No ☒ Si
El insumo causo algún daño en el paciente () No () Si	
Cual (especifique): 15.	
Observaciones: 16.	

DATOS DE LA PERSONA QUE ELABORA EL REPORTE

Nombre Completo	17.
Cargo:	18.
E-Mail:	19.

DATOS DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD

Nombre Completo:	20.	Firma:
Cargo:	21.	
Fecha:	22.	23.



Instructivo para el correcto llenado de los formatos “*REPORTE DE MALA CALIDAD DE INSUMO PARA LA SALUD*” y “*REPORTE DE CANJE DE INSUMOS PARA LA SALUD*”, los cuales fueron elaborados con el fin de contar con información concisa respecto a los insumos reportados por mala calidad, lo cual permitirá informar en tiempo y forma al área correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido en los contratos así como el seguimiento del reporte hasta su conclusión.

“*REPORTE DE MALA CALIDAD DE INSUMO PARA LA SALUD*”

1. Nombre de la Unidad Hospitalaria que elabora el reporte.
2. Nombre del servicio que identifica y elabora el reporte.
3. Fecha de elaboración del reporte.
4. Señalar con una X si es reporte de primera vez o existen reportes anteriores.
5. Anotar la clave SAICA del insumo reportado.
6. Descripción genérica del insumo tal y como se encuentra en SAICA.
7. Marca o Nombre Comercial del insumo recibido en la Unidad Hospitalaria.
8. Número de contrato bajo el cual fue adquirido el insumo.
9. Indicar el nombre del proveedor que entregó el insumo.
10. Indicar el lugar de origen del insumo.
11. Indicar fecha de caducidad, la cual se encuentra impresa en el envase primario o en el empaque secundario.
12. El número de lote, se encuentra impreso en el envase primario o en el empaque secundario.
13. Se deberá indicar el número de piezas detectadas defectuosas (1, 2, 3.....etc.).
14. Adjuntar muestra del insumo para evaluación técnica y/o canje con el proveedor.
15. Señalar si el insumo para la salud causó algún daño en el paciente y en que consistió.
16. En este numeral la Unidad Hospitalaria deberá indicar especificar la problemática presentada con el uso del insumo, las acciones que recomienda tomar con respecto al reporte emitido (reposición de pieza(s), canje de lote, cambio de marca y/o proveedor) o cualquier otro señalamiento que favorezca la resolución de la desviación.
17. Se deberá anotar nombre completo de o las personas que elaboran el reporte.
18. Anotar el cargo del personal que elabora el reporte.
19. Anotar el correo electrónico de la persona que elabora el reporte.
20. Nombre completo de la autoridad que envía el reporte.
21. Anotar el cargo de la autoridad que firma el reporte.
22. Fecha en que se envía el reporte.
23. Firma de la Autoridad del Hospital.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-138-2021

ANEXO 4

REPORTE DE

CANJE DEL

INSUMO PARA LA

SALUD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD

Unidad Hospitalaria:	1.
Servicio:	2.
Fecha:	3.

El insumo sustituido es adecuado Si () No ()*. Lo anterior en atención al "Reporte de Mala calidad de Insumos para la Salud" emitido por esta Unidad Hospitalaria mediante el oficio _____, con fecha _____. 4.

*En caso de ser respuesta negativa explicar en el apartado de observaciones.

Clave SAICA: 5.

Descripción genérica: 6.

Marca (o nombre comercial) anterior: 7.

Nueva Marca (o nombre comercial): 8.

(No. de piezas, envases, paquetes, cajas reemplazadas): 9.

País de fabricación: 10.

Fecha de caducidad: 11.

Lote: 12.

Observaciones: 13.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE EL INSUMO Y QUE DA EL AVAL DE CONFORMIDAD

Nombre Completo:	14.	Firma:
Cargo:	15.	16.

DATOS DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD

Nombre Completo:	17.	Firma:
Cargo:	18.	20.
Fecha:	19.	

SELLO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA O SERVICIO QUE
RECIBE

--



“REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD”

1. Nombre de la Unidad Hospitalaria que recibe el insumo.
2. Nombre del servicio que recibe la sustitución del insumo.
3. Fecha en que se recibe el canje.
4. Señalar si el insumo para la salud fue sustituido satisfactoriamente.
5. Anotar la clave SAICA del insumo sustituido.
6. Descripción genérica del insumo tal y como se encuentra en SAICA.
7. Marca o Nombre Comercial del insumo anterior.
8. Marca o Nombre Comercial del insumo sustituido.
9. Número de envases, cajas, piezas, etc. reemplazados.
10. Indicar el país de origen del insumo.
11. Indicar fecha de caducidad, la cual se encuentra impresa en el envase primario o en el empaque secundario.
12. Anotar el número de lote, se encuentra impreso en el envase primario o en el empaque secundario.
13. Señalar si el insumo se recibe o no de conformidad y explicar en forma breve el porque.
14. Nombre del responsable que acepta el insumo.
15. Cargo del responsable.
16. Firma del responsable.
17. Nombre completo de la autoridad que acepta el canje.
18. Cargo de la autoridad que acepta.
19. Fecha en que se resuelve la desviación.
20. Firma del directivo.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-138-2021

ANEXO 5

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-138-2021

ANEXO 5
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS

PROG.	PARTIDA	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO
REQ.107						
1	10	060.483.0091	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 10 EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA CON 100 PIEZAS	SESIMEDICAL	\$159.50
2	12	060.483.0125	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 11 EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA CON 100 PIEZAS	SESIMEDICAL	\$159.50
3	92	060.815.SS01	SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS, FRASCO DE 6 ML DE SELLADOR PARA FOSETAS Y FISURAS BLANCO FOTOPILIMERIZABLE, FRASCO DE 9 ML DE LIQUIDO GRABADOR, 1 MANGO APLICADOR, CON CEPILLOS Y/O PINCELES Y DISPENZADOR DE MEZCLA	ESTUCHE	MIRAFILL	\$189.00

SE ADJUDICA POR UN MONTO MÍNIMO A EJERCER DE \$14,672.26 (CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE \$146,722.60 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 60/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-138-2021

ANEXO 6

SAICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÁREA 1, C.P. 06000 R.F.C.
GDF971205-4NA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No.	SECUENCIA	AÑO
SSCDMX-DGAF-138-2021		2021

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN
TODA SU CORRESPONDENCIA
RELACIONADA CON EL PRESENTE
DOCUMENTO

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION	JOSE SAFAR BOUERI
RFC	SABJ660321D92
DIRECCION	AV COPILCO 339, COPILCO UNIVERSIDAD, COYOACAN, 04360, CDMX
TELEFONO	5658 1131
REPRESENTANTE LEGAL	

DATOS DEL CONTRATO

FECHA DE ENTREGA	
CONDICIONES DE ENTREGA	\$146,722.60
L.A.B.D.	
REQUISICION No.	107/2021
AREA REQUIRIENTE	DIRECCION GENERAL DE PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS.
AUTORIZACION PRESUPUESTAL	LIC. MARIA GUADALUPE MORENO SALDANA
FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULOS 27 INCISO C), 28,52,55, 54 FRACCION XV Y 63 FRACCIÓN I DE LA LADF.

EFFECTUAR ENTREGA EN

ALMACÉN CENTRAL DE LA
SECRETARÍA DE SALUD DE
LA CIUDAD DE MÉXICO
UBICADO EN AV. JARDÍN No.
356, COLONIA DEL GAS,
ALCALDÍA AZCAPOTZALCO,
C.P. 02950, CDMX

HORARIO DE ENTREGA

DE 9:00 A 14:00 HRS.

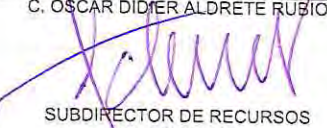
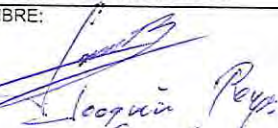
FACTURAR A

GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO/SECRETARIA DE
SALUD

PARTIDA	CODIGO-DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	2541 - Materiales, accesorios y suministros médicos				
1	060.483.0091, HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 10 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1	\$159.50	\$159.50
2	060.483.0125, HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 11 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas.	1	\$159.50	\$159.50
3	060.815.SS01, SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS, FRASCO DE 6 ML DE SELLADOR PARA FOSETAS Y FISURAS BLANCO FOTOPILMERIZABLE, FRASCO DE 9 ML DE LIQUIDO GRABADOR, 1 MANGO APLICADOR, CON CEPILLOS Y/O PINCELES Y DISPENZADOR DE MEZCLA	ESTUCHE		\$189.00	\$189.00

(QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N.)

SUBTOTAL	\$508.00
I.V.A.	\$81.28
TOTAL	\$589.28

ELABORÓ C. ANTONIO CRUZ BENIGNO  J U D DE CONTRATOS	REVISÓ C. OSCAR DIDIER ALDRETE RUBIO  SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	AUTORIZÓ LIC. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA  DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	FIRMA DEL PROVEEDOR NOMBRE:  Leopoldo Poy
---	---	--	--

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÁREA 1, C.P. 06000 R.F.C.
GDF971205-4NA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No.	SECUENCIA	AÑO
SSCDMX-DGAF-138-2021		2021

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN
TODA SU CORRESPONDENCIA
RELACIONADA CON EL PRESENTE
DOCUMENTO

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION	JOSE SAFAR BOUERI
RFC	SABJ660321D92
DIRECCION	AV COPILCO 339, COPILCO UNIVERSIDAD, COYOACAN, 04360, CDMX
TELEFONO	5658 1131
REPRESENTANTE LEGAL	

DATOS DEL CONTRATO

FECHA DE ENTREGA	
CONDICIONES DE ENTREGA	\$146,722.60
L.A.B.D.	
REQUISICION No.	107/2021
AREA REQUIRIENTE	DIRECCION GENERAL DE PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS.
AUTORIZACION PRESUPUESTAL	LIC. MARIA GUADALUPE MORENO SALDANA
FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULOS 27 INCISO C), 28,52,55, 54 FRACCIÓN XV Y 63 FRACCIÓN I DE LA LADF.

EFFECTUAR ENTREGA EN

ALMACÉN CENTRAL DE LA
SECRETARÍA DE SALUD DE
LA CIUDAD DE MÉXICO
UBICADO EN AV. JARDÍN No.
356, COLONIA DEL GAS,
ALCALDÍA AZCAPOTZALCO,
C.P. 02950, CDMX

HORARIO DE ENTREGA

DE 9:00 A 14:00 HRS.

FACTURAR A

GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO/SECRETARIA DE
SALUD

1	060.483.0091, HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 10 EMPAQUE INDIVIDUAL. Caja con 100 piezas		
PARTIDA	LUGAR DE ENTREGA		
1.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	11-03-21 31-03-21
2	060.483.0125, HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 11 EMPAQUE INDIVIDUAL. Caja con 100 piezas.		
2.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
3	060.815.SS01, SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS, FRASCO DE 6 ML DE SELLADOR PARA FOSETAS Y FISURAS BLANCO FOTOPILIMERIZABLE, FRASCO DE 9 ML DE LIQUIDO GRABADOR , 1 MANGO APLICADOR, CON CEPILLOS Y/O PINCELES Y DISPENZADOR DE MEZCLA ESTUCHE		
3.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	

ELABORÓ
C. ANTONIO CRUZ BENIGNO

J U D DE CONTRATOS

REVISÓ
C. OSCAR DIDIER ALDRETE RUBIO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES

AUTORIZO
LIC. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

FIRMA DEL PROVEEDOR
NOMBRE:
Loquén Reyes